



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo



Oficina Municipal de Información
al Consumidor.

*Pza. Consistorio, nº 1. 45071.- Toledo.
Tef: 925 330 770 // Fax: 925 330 330
omic@ayto-toledo.org*

PROBLEMAS MAS CORRIENTES CON SU ENTIDAD BANCARIA.



COBRO DE COMISIONES: DEBE EXISTIR UN PREVIO AVISO DEL COBRO. **SOLO** PUEDEN COBRARLE LAS QUE VENGAN PREVISTAS EN EL CONTRATO Y DE ACUERDO CON EL LIBRO DE TARIFAS QUE EN TODAS LAS SUCURSALES PUEDEN PEDIR Y CONSULTAR.

ROBOS DE TARJETA DE CREDITO: AVISE A TIEMPO A LA ENTIDAD BANCARIA. TODOS LOS CARGOS QUE SE PRODUZCAN EN OPERACIONES CON SU TARJETA ROBADA, A PARTIR DEL AVISO SON RESPONSABILIDAD DEL BANCO.

MALA INFORMACION: CUANDO USTED INVIERTE DINERO EN UN DEPOSITO A PLAZO, UN FONDO, ETC., **DEBEN EXPLICARLE CORRECTAMENTE SUS CARACTERISTICAS Y GASTOS QUE CONLLEVA TAL OPERACIÓN.**